



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

PROGRAMA DE CONDICIONES Y DESCUENTOS

II CUATRIMESTRE 2023C02

Sede Moravia y Sedes Regionales

Estudiantes Nuevo Ingreso

1) MATRÍCULA

- a. El pago de la matrícula es por un monto de **₡77.000 colones** tanto para Bachilleratos como Licenciaturas y Posgrados (a excepción del Doctorado que no paga este rubro). **El precio no incluye la Llave Virtual, pues el costo de este servicio, ₡10.000 colones, se factura por separado.**

2) MATERIAS

- a. El costo de las materias *tanto para Bachilleratos y Licenciaturas como Posgrados*, se mantienen igual respecto al periodo anterior, estas **no sufrieron ningún ajuste y se detallan en el Arancel Universitario para el 2023C01.**

3) Proceso de Matrícula

- a. Todo estudiante de primer ingreso (para grado de Bachillerato y Licenciatura -en caso de venir de otra universidad) deberá, antes de hacer su matrícula efectiva, realizar su proceso de incorporación:
1. Entrevista con su Director de Carrera.
 2. En el caso de la Sede Central, para la carrera de Psicología y Educación Religiosa se retoma la prueba de ingreso a la carrera, tanto para Bachillerato como para Licenciatura, en igual condición para los estudiantes que vengan de otra universidad.
- b. Debido a la Emergencia Nacional, el proceso de matrícula se dará en dos partes:
1. **Estudiantes de Nuevo Ingreso:**
 - Este proceso es totalmente digital y queda a cargo por completo del Plataformista.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- Aquí el estudiante deberá, por medio de correo electrónico, enviar los requisitos de ingreso sin excepción, aquí no es de recibo que le falten requisitos.
- En lo que respecta a la boleta de información, se manejará la misma que se utiliza cuando no contamos con fluido eléctrico. El Plataformista enviará el documento por correo electrónico o WhatsApp y solicitará al estudiante llenarlo y enviarlo escaneado o bien, con una fotografía legible, para luego digitalizar los datos en sistema.
- Con respecto a las materias a matricular, por instrucción de la Dirección General Académica, serán únicamente las del bloque introductorio.
- El proceso de inclusión será el mismo como si el estudiante estuviera en Plataforma.
- Cuando el estudiante acepte su matrícula, para proceder con su trámite de pago, es responsabilidad del Plataformista en darle los datos respectivos de pago, sea de contado o en tractos.
- Sí el estudiante pagara en tractos, deben solicitarle los requisitos en formato digital, para proceder con la inclusión del pagaré.
- Es importante solicitarle al estudiante el comprobante de pago, del depósito bancario, transferencia o “Compra-Click” para así incluir de inmediato en el sistema el pago correspondiente, tiene 12 horas para procesar la matrícula, de lo contrario será eliminado automáticamente su registro y deberá hacer el procedimiento nuevamente.
- En el caso de la Sede Central, para las carreras de Psicología y Educación Religiosa se retoma la prueba de ingreso a la carrera, tanto para Bachillerato como para Licenciatura (en caso de que el estudiante proceda de otra universidad).

NOTA: NO PUEDEN MATRICULAR A NINGÚN ESTUDIANTE, SEA DE PRIMER INGRESO, REGULAR O DE REINGRESO SI ANTES NO SE HA REALIZADO EL PAGO.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

1. Nuevos Ingreso (Grado Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Doctorado).

NUEVOS INGRESOS

MATERIAS – NUEVOS INGRESOS

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES NUEVOS MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 3 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 4 materias en adelante	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%

Periodo de aplicación: 01 de marzo al 20 de mayo, 2023
(Todas las Sedes).



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

**ESTUDIANTES NUEVOS
BACHILLERATO – LICENCIATURA – MAESTRÍA
MATRICULA**

Descuento sobre la matrícula:	100%
-------------------------------	-------------

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 01 de marzo al 20 de mayo.** Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- II. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.
- III. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IV. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE**, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, *el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.*
Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.00 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- V. **No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.**
- VI. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

2. POSGRADOS (Maestrías)



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- I. Aplican los descuentos según los puntos I, II, III, IV, V, VI.
- II. Descuento del 15% solo si cancela con las tarjetas de BAC Credomatic ya sea de contado o en tractos. El estudiante deberá escoger si opta por este beneficio o los descuentos ofrecidos por la Universidad.
- III. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

3. POSGRADOS (Doctorado)

- I. 100% de descuento en su matrícula, sea estudiante regular o de primer ingreso.
- II. Aplican los descuentos según los puntos I, II, III, IV, V, VI.
- III. Descuento del 15% solo si cancela con las tarjetas de BAC Credomatic ya sea de contado o en tractos. El estudiante deberá escoger si opta por este beneficio o los descuentos ofrecidos por la Universidad.
- IV. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

4. CONVENIOS (COOCIQUE — COPEMEP – COOCIQUE)

**Periodo de aplicación: 01 de marzo al 20 de mayo, 2023
(Todas las Sedes).**

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 01 de marzo al 20 de mayo, 2023.** Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- II. El descuento, se aplicará, **solamente**, en el período establecido.
- III. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IV. **No** incluye, matrícula, procesos de graduación, laboratorios, talleres, seminario pastoral, y otro plus a la materia.
- V. Aquellos estudiantes que deseen aplicar dicho descuento deben enviar una carta de la entidad, donde indique el nombre del asociado, cédula y porcentaje del descuento. Si por alguna razón, el estudiante no trae el documento, **NO SE APLICA** el descuento.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

VI. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

**** LLAMAR A LA JEFATURA DE PLATAFORMA EN SEDE CENTRAL PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO.**

5. NOTAS:

- ✓ Los descuentos mencionados no aplican al costo adicional para las materias con laboratorios, prácticas supervisadas u otros pluses. **El descuento será aplicado únicamente sobre el costo base de la materia y no sobre el adicional.**
- ✓ En el caso de los pluses en las materias, éstos no tendrán costo adicional, debido a que solo llevarán la parte teórica y no la práctica. **La práctica tiene costo cero (0).**
- ✓ En el caso de la Práctica Docente Supervisada, se manejará de la misma manera que en el 2023C01, **con un valor de 150.000 colones. No aplica descuento porque se hizo un rebajo.**
- ✓ Cuando se menciona a estudiantes nuevos, son aquellos que nunca han matriculado en nuestra Universidad.
- ✓ Los estudiantes que reingresen a la UCAT tras no matricular por al menos cinco (5) años consecutivos, deberán realizar el proceso de reingreso con la Dirección de Carrera. **En el caso de Psicología y Educación Religiosa, para hacer efectiva la matrícula, tendrán que realizar una nueva prueba psicológica.**
- ✓ Para los estudiantes de nuevo ingreso en Bachillerato o Licenciatura en Orientación **deberán realizar la entrevista que solicita la Dirección de Carrera para el ingreso, si no la realiza no puede ser parte de la UCAT.**
- ✓ Para los estudiantes de nuevo ingreso en Bachillerato o Licenciatura en Educación Especial **deberán realizar la entrevista que solicita la Dirección de Carrera para el ingreso, si no la realiza no puede ser parte de la UCAT.**
- ✓ **La llave virtual, al igual que la matrícula pasada, deben incluirla manualmente.**
- ✓ **Sí el estudiante realiza su prematricula o matrícula por medio del sistema de AVATAR, cuenta solamente con 12 horas para hacer el pago respectivo, de lo contrario automáticamente el sistema elimina la boleta de matrícula y debe hacer el proceso de nuevo.**



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

✓ **Financiamientos:**

- **El único financiamiento vigente durante el 2023C01 será Tres Tractos**, en donde el estudiante que opte por esta modalidad deberá cancelar el rubro de la matrícula y el primer tracto al momento de formalizar su matrícula. El segundo y tercer tracto deben ser cancelados, a más tardar, **el 15 de junio y 15 de julio, 2023**, respectivamente, sin excepción. En caso de existir algún tipo de atraso, se aplicará una multa de ₡20.000 colones a la mensualidad pendiente más intereses de un 0,33% diarios a partir del cuarto día de morosidad.
- En el caso de los estudiantes con trámites abiertos en CONAPE y FONABE, se les aplicará el Financiamiento CONAPE o FONABE, a un solo tracto, según corresponda. Deberán cancelar el rubro de la matrícula y la Llave Virtual al formalizar su matrícula, mientras que el tracto pendiente deberán cancelarlo cuando la entidad realice el desembolso del dinero.
- Para optar por el Financiamiento Tres Tractos se deberá presentar al matricular una copia de la Cédula de Identidad y de la Orden Patronal, esta última superior a ₡250.000 colones. En caso de no contar con Orden Patronal, el estudiante deberá proporcionar los mismos documentos mencionados anteriormente de un fiador, este deberá firmar el Pagaré al momento de formalizar la matrícula. Los estudiantes con Financiamiento CONAPE o FONABE, solo deberán presentar la carta de la entidad en donde se indique que cuentan con un trámite en proceso.
- **Los Financiamiento conocidos como “Paga solo matrícula” y “Cuatro Tractos” no se aplicarán en el 2023C02.**

ACUERDO RATIFICADO EN EL CONSEJO DE RECTORÍA CR-11-2023 DEL JUEVES 16 DE FEBRERO, 2023